



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

17 SEP 2015

Pres

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 352-2015-PR-GR PUNO

PUNO, 17 SEP 2015

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio Nº 460-2015-GR PUNO/ORA, sobre CONFORMACIÓN DE COMISIÓN PARA SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATADO; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento visto, el Jefe de la Oficina Regional de Administración, presenta la propuesta para la conformación de la comisión de selección de personal para la contratación de residente, supervisores y/o inspectores de obra, para la ejecución de proyectos de inversión por administración directa;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR la COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE RESIDENTES, SUPERVISORES Y/O INSPECTORES DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA; dicha comisión estará integrada por:

PRESIDENTE:

ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL

MIEMBROS TITULARES:

ROGER RIGOBERTO MENDOZA FIGUEROA
JEFE OFICINA RECURSOS HUMANOS
ARNALDO YANA TORRES
SUBGERENTE DE OBRAS

MIEMBROS SUPLENTE:

CESAR EDWIN GUERRA RAMOS
JEFE OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS
SALVADOR APAZA HUANCA
JEFE OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN LUQUE MAMANI
PRESIDENTE REGIONAL